

## **DNI | Nuevo ejemplar**

Pueden tramitar nuevo ejemplar de DNI en la Embajada Argentina en Suecia los ciudadanos argentinos residentes en Suecia que se encuentren en alguna de estas situaciones: pérdida o sustracción de DNI anterior, deterioro o cambio de fisonomía del titular del documento.

Arancel: monto en SEK equivalente a USD 15 al tipo de cambio del día de tramitación. El monto exacto es informado en la Embajada.

Demora estimada para recibir el documento: un mes contado desde la fecha de tramitación.

### Pasos para tramitar nuevo ejemplar:

1° | Envíe solicitud de turno por correo electrónico a [consulares\\_esuec@mrecic.gov.ar](mailto:consulares_esuec@mrecic.gov.ar) informando nombre y apellido, fecha de nacimiento, número de DNI y –si lo desea– preferencia de días para el turno. Los turnos son asignados en horarios entre las 11:00 y las 15:00 de lunes a viernes, excepto feriados.

2° | Espere la asignación de turno por la Embajada, que usted recibirá por correo electrónico dentro de los dos días hábiles posteriores a la solicitud de turno.

3° | Concurra a la Embajada el día y hora del turno acompañado de la documentación necesaria para el trámite. Personal de la Embajada verificará los documentos y posteriormente le instruirá a realizar el pago del arancel para la toma del trámite.

### Documentación necesaria:

1 | DNI original, en caso de tenerlo, o denuncia policial original por pérdida o sustracción ante delegación policial del lugar del hecho.

Si el solicitante es menor de 14 años, debe concurrir acompañado de uno o ambos padres, quien/es debe/n presentar además su propio DNI y partida de nacimiento certificada del menor.